



IEEM aprueba medidas de seguridad y cómputo para la Elección 2025

El Consejo General llevó a cabo la Décimo Octava Sesión Extraordinaria y la Segunda Sesión Ordinaria.

Durante la Décimo Octava Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó el Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales y las actas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

La Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado explicó que se dará inicio a la entrega de las boletas a los 18 Órganos Desconcentrados del IEEM. Para ello, se realizará una verificación aleatoria con el fin de

confirmar que las boletas, que previamente llegaron a las Juntas Judiciales Electorales, cuentan con todas las medidas de seguridad aprobadas desde su elaboración. Posteriormente, el día de la jornada electoral, se llevará a cabo una verificación similar, con el objetivo de brindar certeza a la ciudadanía de que las boletas son auténticas e infalsificables.

Previamente, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria en la cual el Consejo General del IEEM validó el Proyecto de Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Al respecto, la Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino señaló que este acuerdo es un ejemplo del esfuerzo que el IEEM realiza día con día, para atender este proceso electoral. Detalló que las modificaciones propuestas a los lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, son ajustes que reflejan el compromiso del Instituto con la relevancia de las labores de cómputo en esta elección. La finalidad es precisar y fortalecer algunas de las actividades y funciones de quienes, en los 18 Consejos Judiciales Electorales, llevarán a cabo el cómputo de los votos emitidos por la ciudadanía mexiquense.

Armenta Paulino, subrayó que con este acuerdo se demuestra que en el IEEM no solo se da respuesta a los desafíos que implica la organización de procesos electorales inéditos, sino que se trabaja en la construcción de soluciones sólidas y adaptadas a las necesidades actuales de la política electoral. Puntualizó que hablar de cómputos, es hablar de confianza, legalidad, legitimidad y transparencia.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria el Secretario Ejecutivo del IEEM Francisco Javier López Corral presentó el informe de actividades del mes de marzo.

